

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 823

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Día** Internacional de la Diversidad Biológica, proclamado por la A/RES/55/2001 de la ONU al 22 de mayo. Expresión de beneplácito. **Gallardo**. (3.327-D.-2014.)

*Mongeló. – Fabián F. Peralta. – Martín A. Pérez. – Liliانا M. Ríos. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de la Diversidad Biológica de las islas y las áreas marinas, a celebrarse el día 22 de mayo de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la A/RES/55/2001 de la ONU en la que se proclama al 22 de mayo como Día Internacional de la Diversidad Biológica.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

*Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Mónica G. Contrera. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli Ferreyra. – Lautaro Gervasoni. – Gladys E. González – María V. Linares. – Gustavo J. Martínez Campos. – José R.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de la Diversidad Biológica de las islas y las áreas marinas, a celebrarse el día 22 de mayo de 2014. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando su estructura convirtiéndolo en un proyecto de resolución por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara, en virtud de una mejor técnica legislativa.

*Julio R. Solanas.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La adhesión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, que bajo el lema: "Diversidad biológica de las islas y las áreas marinas", a realizarse el próximo 22 de mayo de 2014.

*Miriam G. Gallardo.*